

INFORME TALLER DE PLANIFICACION FASE III

I. INTRODUCCION

El Proyecto GAMA (Gestión Ambiental en la Minería Artesanal) es un emprendimiento de apoyo a la Minería Artesanal en el Perú en cooperación con el Gobierno de Suiza, desde 1999 hasta fin del 2005 se realizarán dos fases de trabajo (en la práctica el tiempo fue menor por desfases en la formalización de convenios) y se tiene prevista una última fase desde Enero 2006 hasta el Diciembre 2008.

A mediados del 2005 se ha tenido una misión de evaluación externa, la misma que a ratificado la vigencia de la estrategia del proyecto y considera que se debe mantener para la última fase enfatizando en la consolidación de las acciones y la sostenibilidad de las mismas en una plataforma de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC'S).

Posterior a los resultados de la misión se ha desarrollado la plataforma de planificación del proyecto, la misma que orienta la planificación de la fase ratificando la estrategia global y específicamente la de salida con énfasis en la sostenibilidad.

El presente informe es el resultado del taller de planificación realizado el 14 y 15 de julio en la ciudad de Lima, participaron los actores involucrados tipificados como los demandantes y los oferentes de las futuras acciones de apoyo.

II. OBJETIVOS Y RESULTADOS DEL TALLER

El objetivo del taller era:

Planificar de manera concertada la Fase III del proyecto GAMA basados en las demandas de los mineros artesanales y las ofertas institucionales para suplirlas.

Los resultados esperados se resumen en los siguientes:

- Acuerdos sobre demandas y ofertas para el desarrollo de la minería artesanal en el ámbito del apoyo del proyecto.
- Acuerdos sobre los servicios de apoyo del proyecto a los acuerdos de trabajo entre la demanda y la oferta.
- Acuerdos sobre los mecanismos operativos del proyecto y los compromisos a ser asumidos por los actores.

III. METODOLOGIA

La metodología de planificación se baso en procesos participativos estructurados que nos permitan llegar secuencialmente a cada uno de los resultados hasta alcanzar el objetivo del taller:

- Una primera parte de nivelación de información mediante la exposición de la plataforma de planificación como un "rayado de cancha", que todos los participantes sepan el marco de planificación que proviene desde el inicio de la fase y enfatiza en la consolidación y sostenibilidad de las acciones.
- La segunda parte, con los actores de la demanda, los mineros artesanales han profundizado y planteado sus demandas dentro del marco expuesto, en ella se han precisado mas que las necesidades aquellas demandas que se requieren consolidar y sobre todo las que tienen una disposición a asignar esfuerzos propios

para obtener los satisfactores que sean sostenidos por ellos y el apoyo de la oferta a largo plazo.

- En un tercer momento se reunieron los actores de la oferta, quienes recibieron las demandas sobre las que formularon sus propuestas de ofertas para lograr la satisfacción de las mismas en una interacción con los actores de la demanda.
- El cuarto momento se concentró en una negociación y acuerdos sobre demandas y ofertas, para ello se reunieron ambos grupos y se fueron precisando medidas concretas sobre las que ambos trabajarían. Un aspecto importante es la comprensión de todos sobre el rol facilitador y apoyador del proyecto GAMA a esta relación entre oferta y demanda, el reto básico de la sostenibilidad se sostiene por en ellos y no exclusivamente en las actividades del proyecto.
- Se ratificó los mecanismos operativos del proyecto como se fueron implementando en las fases anteriores, además se obtuvieron los compromisos de todos los actores para llevar adelante las acciones.

El proceso fue apoyado por tarjetas en las que todos tuvieron la oportunidad de exponer sus ideas, analizarlas, en su caso ajustarlas y finalmente concertar sobre aquellas que consideraron como las más pertinentes.

IV. PLANIFICACION DE LA FASE III DEL PROYECTO GAMA

1. Plataforma de planificación

La presentación fue realizada por el Asesor Principal del proyecto, como ya mencionado la intención de esta plataforma es la de establecer el marco de planificación que asegure la continuidad de manera secuencial de todas las fases incluyendo la tercera. El documento se encuentra inextenso en anexo y se constituye en parte del presente informe.

2. Plan de la fase III

2.1. Objetivos, líneas de acción y resultados

Con base a los insumos de la plataforma se concertaron los siguientes objetivos y resultados:

Objetivo del Proyecto:

Mejorar la situación ambiental de la minería artesanal, contribuyendo al desarrollo sostenible en zonas priorizadas donde se realiza esta actividad en el Perú.

Objetivo de la fase III

Difundir de manera sostenible las experiencias y los conocimientos adquiridos en gestión empresarial, ambiental y socio organizativo a la comunidad de los mineros artesanales.

Líneas de acción, objetivos y resultados

Línea de acción 1. Ambiental Técnico

Objetivos

- Adaptar y difundir sistemas de trabajo y tecnologías limpias y eficientes en la minería artesanal

- Mejorar las condiciones de trabajo y salud de los mineros artesanales y de la población involucrada.

Resultado

- 1.1. Se ha incrementado las inversiones en tecnología ambientalmente limpias y seguridad en el trabajo

Línea de acción 2. Socio económico

Objetivo

Capacitar a los mineros artesanales para que puedan formalizarse

Resultados

- 2.1. Se han solucionado conflictos hasta la formalización en contratos o títulos
- 2.2. La gestión empresarial es más eficiente con retorno en las inversiones y recursos humanos de calidad

Línea de acción 3. Socio organizativo

Objetivo

Fortalecer y promover a nivel micro y macro instituciones, organizaciones comunitarias y productivas en capacidad de gestión ambiental

- 3.1. Existe una plataforma de TIC (Tecnología de Información y Comunicación) que permite gestionar conocimientos para la minería artesanal.

2.2. Acuerdos sobre Demandas y Ofertas

Línea de acción 1. Ambiental Técnico

Demandas de los Mineros Artesanales			Oferta de las instituciones			
Demanda		Acciones	Actores responsables	Oferta	Acciones Complementarias	Actores Responsables
1.1.	Formalización como una condición para el desarrollo de la minería artesanal	Organizar y capacitar a los MA desarrollando capacidades de negociación y concertación	Gobiernos Regionales, Municipalidades, MEM, DREM'S, Cooperación Internacional, ONG'S ..	Es aceptado y está incluida en el eje socioeconómico.	Están incluidas en el eje socioeconómico	Gobiernos Regionales, Municipalidades, MEM, DREM'S, Cooperación Internacional, ONG'S ..
1.2.	Remediación y mitigación de pasivos ambientales en la MA.	Asesorar en estudios ambientales para la MA.	Gobiernos Regionales, Municipalidades, MEM, DREM'S, CONAM, Cooperación Internacional, ONG'S ..	Es aceptado	Se excluyen los estudios y trámites que son exigidos por Ley y son de responsabilidad de los MA	Gobiernos Regionales, Municipalidades, MEM, DREM'S, CONAM, Cooperación Internacional, ONG'S ..
1.3.	Capacitación integral en seguridad e higiene minera y medio ambiente.	Difundir y realizar programas de capacitación adecuados al sistema ambiental de los MA	MEM, DREM'S, Coop. Internac.	Es aceptado	Reforzar y dar continuidad a la capacitación realizada con metodologías teóricas y prácticas.	MEM, DREM'S, Coop. Internac.
		Capacitar en voladuras y operaciones mineras			Hacer un seguimiento continuo a la capacitación y aplicación de conocimientos	
1.4.	Difusión de tecnologías adecuadas para el tratamiento de minerales	Difundir mediante folletos, paginas WEB y en la Plataforma TIC	MEM, DREM'S, Coop. Internac. APCI y Universidades	Es aceptado	Difundir y mejorar las tecnologías existentes con metodologías de gestión de conocimientos.	MEM, DREM'S, Coop. Internac. APCI y Universidades
		Difundir alternativa que reemplaza al mercurio (Cianuración)				
1.5.	Factibilidad de implementación de plantas piloto experimentales en zonas de mayor concentración de MA.	Diseñar e implementar proyecto de factibilidad	MEM, DREM'S, Consultores Especializados e INGEMET	Es aceptado	Es aceptado	MEM, DREM'S, Consultores Especializados e INGEMET. Este último contribuye con Asistencia Técnica.

1.6.	Continuidad en el uso de las retortas comunales	Identificar e implementar en zonas prioritarias	Coop. Internacional, Beneficiarios, DREM's y Gerencias Regionales	Es aceptado	Orientar en alternativas de localización que no pongan en riesgo el entorno de vida de las poblaciones.	Coop. Internacional, Beneficiarios, DREM's y Gerencias Regionales
1.7.	Comercialización con leyes y a precios reales.	Capacitar a los MA en los procesos de comercialización Elaborar proyectos de factibilidad en la implementación de laboratorios focalizados para el uso de los mineros artesanales.	MEM, INGEMET, ONG'S, Gobiernos Regionales, ONG'S Cooperación Internacional.	Ver eje socioeconómico		

Línea de acción 2. Socio económico

Demandas de los Mineros Artesanales				Oferta de las instituciones		
Demanda		Acciones	Actores responsables	Oferta	Acciones Complementarias	Actores Responsables
2.1.	Negociación de conflictos para la formalización con mecanismos ágiles y eficaces.	Seguir trabajando con las mesas de diálogo y negociación	MEM, MINJUS, Derechos Humanos y Gobiernos Regionales.	Es aceptado. Fortalecimiento de los actores y las organizaciones	Crear mecanismos y puntos de negociación a nivel técnico y jurídico.	MEM, MINJUS, GAMA, Derechos Humanos y Gobiernos Regionales.
					Capacitar para mejorar su capacidad de negociación	
					Identificar las relaciones y sus características entre los sujetos de la negociación y las de los actores de apoyo.	
					Entrenamiento a las autoridades involucradas en el manejo de conflictos.	
2.2.	Fortalecer la gestión empresarial llegando a los accionistas, directorio y gerencia en administración, tributación y los aspectos financieros	Capacitar de manera teórica y práctica con manuales, cartillas, etc. en centros piloto.	MEM, Gobiernos Regionales, Convenios nacionales e internacionales, Colegio de Profesionales y Universidades.	Es aceptado. Capacitación con orientación empresarial con enfoque microempresarial	Identificar prioridades de acuerdo a necesidades y a lo establecido en la normativa de la Ley de Promoción y su Reglamento.	MEM, Gobiernos Regionales, Convenios nacionales e internacionales, Colegio de Profesionales y Universidades.
		Fomentar una red virtual de minería artesanal complementando con bibliotecas locales.				
		Fomentar la cooperación interregional para compartir experiencias y conocimientos orientados a la sostenibilidad.				
		Promover programa de capacitación en cada una de las regiones y compartirlas inter regionalmente				
					Sistematizar experiencias e información que sean útiles para la capacitación	

					Buscar una oferta de capacitación permanente en alianza pública y privada.	
2.3.	Convenios para la implementación, equipamiento, mantenimiento e instalación de tecnologías de información y comunicación en los centros mineros del Sur medio y Puno	Instalación de centros de información y comunicación sobre plataforma de Internet.	Min. De Transporte, Nin. Educación, MEM y Gobiernos Regionales	Es aceptado Gestionar plataforma TIC, Telecentros en cooperación conjunta de todos los actores	Desarrollar proyectos integrales de telecentros articulados en red Analizar y decidir sobre la mejor ubicación de telecentros de manera que sean accesibles a la mayoría de los MA. Involucrar a los gobiernos locales y otros socios estratégicos. Incluir en la página WEB del MEM un módulo separado para la MA.	Min. De Transporte, Nin. Educación, MEM y Gobiernos Regionales
2.4.	Revertir la enorme desventaja en la comercialización de la producción del MA.	Instalar plantas y laboratorios y orientar esfuerzos para comercializar internacionalmente.	MEM, Gobiernos Regionales y Universidades	Es aceptado. Apoyar en incrementar la recuperación del mineral.	Apoyar en la elaboración de planes de desarrollo de la MA Instalar miniplantas piloto en alianza con gobiernos locales Gestionar que los gobiernos regionales asuman los proyectos piloto con el apoyo técnico de GAMA. Difundir las retortas comunales Incentivar a los privados para que inviertan en plantas	MEM, Gobiernos Regionales y Universidades

					<p>Gestionar alianzas con laboratorios de universidades u otras formas que sean sostenibles.</p> <p>Capacitar en comercialización y nuevas formas de consolidar mercados.</p>	
2.5.	Estudios de factibilidad de proyectos	Elaborar expedientes técnicos metalúrgicos	MEM, INGEMET y Colegios Profesionales	<p>Aceptación parcial. Apoyar en la formulación de proyectos</p>	<p>Fortalecer a las organizaciones y desarrollar capacidades en la elaboración de proyectos. A Mineros, funcionarios, proveedores de servicios de proyectos</p> <p>Coadyuvar en la gestión de financiamiento ante financiadores nacionales e internacionales</p> <p>Las instituciones proveerán informaciones de acuerdo a sus competencias.</p>	MEM, INGEMET y Colegios Profesionales
2.6.	Formación de mandos medios en minería artesanal	Llegara a acuerdos y convenios con instituciones y los tecnológicos	Gobierno Central y Cooperación internacional	<p>Se acepta</p> <p>Mostrar el potencial de mercado que significan los MA en la formación y capacitación con fines de interesar a los institutos y otros.</p>	<p>Sistematizar información de potenciales y difundir a nivel de las regiones y nacional</p>	Gobierno Central y Cooperación internacional
2.7.	Apoyo con talleres de joyería y artesanía orientado a jóvenes y mujeres mineras	Capacitación e instalación de talleres piloto	Convenios internacionales, ONG`S y Gobiernos Regionales	<p>Promover proyectos para que el sector privado invierta en dar valor agregado a la producción,</p>	<p>Capacitar en orfebrería</p> <p>Articular al minero artesanal con artesanos que ya trabajan en joyería</p>	Convenios internacionales, ONG`S y Gobiernos Regionales

				esto incluye a los mineros individuales u organizados.	Apoyar en la elaboración de proyectos factibles para darle valor agregado a la producción para mineros artesanales. Apoyar en la gestión de financiamiento y promover alianzas para implementar los proyectos	
2.8.	Financiamiento de equipos de trabajo	Creación de un banco del minero artesanal	MEM, Gobiernos Regionales	No se acepta. Capacitar en gestión de financiamiento para el sector de la MA.	Difundir oportunidades de financiamiento con información sistematizada y accesible Realizar un estudio de alternativas de financiamiento para la MA.	MEM, Gobiernos Regionales
2.9.	Nueva ley de posesión para la minería artesanal	Elaborar decretos legislativos	Congreso, Colegio de abogados, MEM, Universidades y Mineros Artesanales	No se acepta Ya se apoyó y debe ser sostenible en manos de las organizaciones de los mineros artesanales.	Difundir el respecto a las normas	MEM, DREM'S y Gobiernos regionales

Línea de acción 3. Socio organizativo (Desarrollado por el grupo de mujeres mineras)

Demandas de los Mineros Artesanales				Oferta de las instituciones		
Demanda		Acciones	Actores responsables	Oferta	Acciones complementarias	Actores Responsables
3.1.	Fortalecer en el manejo de las organizaciones	Encuentros para compartir experiencias y talleres de capacitación	Empresas mineras, organizaciones de mujeres, DREM'S, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales	Aceptado sin ajustes		
3.2.	Promover empresas de mujeres e incrementar ingresos en el marco de la ley y su reglamento	Apoyo a la solicitud de petitorios				
3.3.	Mejorar la seguridad e higiene en las familias y comunidades de MA.	Capacitar en seguridad e higiene				
3.4.	No contaminación	Reubicar los quimbaletes y usar las retortas Incluir en la curricula escolar el tema ambiental en la minería artesanal	Empresas mineras, organizaciones de mujeres, DREM'S, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales Ministerio de Educación.	Aceptado sin ajustes		
3.5.	Entrelazar a las comunidades mineras por medio de TIC'S que permita: información sobre precios de oro, salud minera, biblioteca infantil, seguridad e higiene, capacitación, etc.	Informar y difundir las ventajas de los TIC'S entre las comunidades y promover la conformación de un comité de gestión.	INICTEL, Gobiernos Regionales y las DREM'S	Aceptado sin ajustes		

3.6.	Fortalecer las organizaciones de base, regionales y nacionales de los MA.	Encuentros mineros a nivel local, regional, nacional e internacional. (Entre otros temas el seguro minero) Apoyar en propuestas de proyectos para ser incorporados en los presupuestos participativos.	Cooperación Internacional, ONG'S, Organizaciones de los MA.	Aceptado sin ajustes
------	---	---	---	----------------------

Los acuerdos generales para la implementación de las acciones concertadas son los siguientes:

- Los Gobiernos Regionales se constituyen en el socio contraparte del proyecto
- Se debe comprometer a los gobiernos locales para un trabajo conjunto que apoye a la sostenibilidad local
- Los Gobiernos Regionales realizaran los esfuerzos necesarios para que los gobiernos locales se involucren
- Los mineros que se capaciten deberán tener el compromiso de capacitar a otros mineros

2.3. Mecanismos operativos del proyecto

Se concertó en mantener los mecanismos operativos del proyecto, las dos principales formas de intervención manteniendo a la vez una estructura delgada del proyecto serán:

2.3.1. Subproyectos

Como modalidad de ejecución de los subproyectos la fase 2 ha validado satisfactoriamente el modelo de “**ejecución directa**” siendo los mineros artesanales los actores directos y clientes de las instituciones o profesionales que brindan servicios de calidad para el subsector. Esta modalidad con fuerte orientación de apoyo a la demanda implica per sé una concentración en medidas concretas y de impacto tangible (que los mismos mineros están dispuestos a co-financiar en la medida de sus posibilidades), conduciendo hacia el empoderamiento de los mineros artesanales. No obstante, en casos debidamente justificados, el proyecto recurrirá a la modalidad de “**ejecución por interlocutores**”.

2.3.2. Actividades propias

La intervención a través de subproyectos y su seguimiento y acompañamiento de parte del proyecto es complementada por actividades propias que comprenden aspectos de articulación entre actores, sistematización y difusión de resultados consolidados de los Subproyectos, y actividades complementarias a nivel macro.

Para la creación de una plataforma de gestión de conocimientos la evaluación propone capitalizar las experiencias pilotos de la fase 2 aprovechando técnicas de información y comunicación (TIC). Manteniendo los enfoques de “apoyo a la demanda” y “apropiación de los beneficiarios”, el componente de gestión de conocimiento se insertará en el portafolio de “actividades propias”.

V. COMPROMISOS DE LOS ACTORES

Al final del evento los actores participantes se comprometieron a ser corresponsables de las actividades del proyecto y sobre todo de los resultados que se vayan a lograr, asumiendo los siguientes compromisos:

Mineros Artesanales y sus organizaciones

- Participar activamente en todo el proyecto y contribuir a asegurar a la sostenibilidad del mismo después de que concluya el apoyo de GAMA
- Co-financiar las actividades y sub-proyectos asegurando sus sostenibilidad cuando esta en sus manos y cuenten con las capacidades para hacerlo.
- Mantener y alimentar la plataforma de TIC durante el proyecto y después de el.

Gobiernos Regionales (Incluye a las DREM's)

- Se constituyen en la contraparte principal del proyecto y asignarán los recursos necesarios para su ejecución.
- Aporte de recursos humanos que cuentan en sus instituciones
- Financiamiento de la réplica de las acciones y sub-proyectos que se vayan validando en el proyecto.
- Capacitación de los mineros artesanales
- Presupuestos para actividades que surjan de las demandas de los mineros artesanales
- Sostenibilidad de las acciones una concluida la tercera fase y el proyecto.
- Asistencia técnica a los mineros artesanales
- Presupuesto de contraparte del Gobierno Regional para el proyecto en los periodos 2007 y 2008. (El 2006 no fue incluido porque los presupuestos ya están definidos)
- Agilizar con todos los tramites para formalizar las contrapartes y la suscripción del convenio.

Ministerio de Energía y Minas

- Asumen los mismos compromisos que las fases anteriores
- Agilizarán la suscripción de los convenios en lo que les corresponde asegurando que no existirán los retrasos que hubieron en las anteriores fases
- INAC apoyará en capacitación y normatividad

COSUDE

- Cumplir con los compromisos insertos en la plataforma de planificación del proyecto (Ver anexo)
- Suscribir el convenio de cooperación

APCI

- Gestionar el convenio ante las instancias nacionales para que sea ágil y oportuna su suscripción.

INGEMET

- ❑ Asistencia técnica a los mineros artesanales
- ❑ Capacitación de acuerdo a sus capacidades

Ministerio de Justicia

- ❑ Apoyo a las mesas de dialogo y resolución de conflictos
- ❑ Capacitación en negociación

INICTEL

- ❑ Sensibilización en TIC`s
- ❑ Facilitación y organización de TELECENTROS
- ❑ Formulación de estudios y proyectos para los TELECENTROS
- ❑ Apoyo en la gestión de financiamiento

CONAM

- ❑ Asume los mismos compromisos que en las fases anteriores

VI. RECOMENDACIONES

- ❑ Las acciones se constituyen en las actividades globales para la fase, de las que se deben descolgarse los planes operativos anuales por cada una de las líneas de acción y resultados.
- ❑ Las responsabilidades de cada uno de los actores en la matriz deben ser precisadas cuando se formulen los planes operativos asignando un solo responsable, el que tenga mayor relación con la acción.
- ❑ Los mecanismos operativos deben ser ampliamente difundidos y agilizar los resultados de la gestión que realizan los mineros para los subproyectos.
- ❑ Los presupuestos de los Gobiernos Regionales deben ser tramitados con anticipación para que sean incluidos oportunamente en cada gestión. Con respecto a la gestión 2006 se debe hacer al menos el intento de incluirlos en los reformulados de transferencia de partidas como en el pasado se hizo con Puno.